

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36142 *BARCELONA*

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 367/2014-A se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Balmes Intermotor, S.L., con CIF B59422220, con domicilio en calle Bellprat, 3, 08700-Igualada.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 11 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160046645-1